



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco

COMISIÓN ORDINARIA DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD



Acta número: 012.
Fecha: 01 de diciembre de 2023.
Lugar: Sala de Juntas de la Presidencia de la Junta de Coordinación Política.
Presidenta de la Comisión: Diputada Shirley Herrera Dagdug.
Inicio de la sesión: 11:14 horas.
Clausura de la sesión: 13:14 horas.
Asistencia: 4 diputados.

Siendo las 11:14 horas del día 01 de diciembre de 2023, en la Sala de Juntas de la Presidencia de la Junta de Coordinación Política, del H. Congreso del Estado de Tabasco, se reunieron los integrantes de la Comisión Ordinaria de Tránsito y Movilidad para el desahogo del siguiente Orden del Día:

1. Verificación del Quórum

Previamente la Diputada Presidenta Shirley Herrera Dagdug agradeció la presencia de los integrantes de la Comisión solicitando a la Diputada Integrante Isabel Yazmín Orueta Hernández, su apoyo para la conducción de la Sesión. Se registró la asistencia inicial y final de las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión Ordinaria de Tránsito y Movilidad.

ASISTENCIA			
Diputado / Diputada		Inicial	Final
Dip. Shirley Herrera Dagdug	Presidenta	•	•
Dip. Euclides Alejandro Alejandro	Secretario	/	/
Dip. David Gómez Cerino	Vocal	•	•
Dip. Fanny Kristell Vargas Vázquez	Integrante	•	•
Dip. Isabel Yazmín Orueta Hernández	Integrante	•	•

Se registró la asistencia de cuatro Diputados, existiendo quórum para sesionar de forma legal; y con fundamento en el Artículo 27, primer y segundo párrafo y 70, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, se justificó la inasistencia del Diputado Euclides Alejandro Alejandro de la Fracción Parlamentaria Morena.



COMISIÓN ORDINARIA DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD



2. Instalación

Con fundamento en el artículo 68 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, se procedió a declarar formalmente abiertos los trabajos de la sesión de esta Comisión por parte de la Presidenta Diputada Shirley Herrera Dagdug, en los siguientes términos: "Siendo las 11:14 horas del día primero de diciembre del año dos mil veintitrés, se declara formalmente abiertos los trabajos de esta sesión de la Comisión Ordinaria de Tránsito y Movilidad de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado".

3. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día

Acto continuo se procedió a la lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día de la Sesión de la Comisión Ordinaria de Tránsito y Movilidad al Honorable Congreso del Estado, correspondiente al día primero de diciembre del año dos mil veintitrés. Para tal efecto, la Diputada Presidenta Shirley Herrera Dagdug, instruyó a la Diputada Integrante Isabel Yazmín Orueta Hernández, diera lectura al Orden del Día, lo que procedió a hacerlo en los siguientes términos:

- I. Lista de asistencia y declaración de quorum.
- II. Instalación de la sesión.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- IV. **Comparecencia ante la Comisión Ordinaria de Tránsito y Movilidad del Congreso del Estado de Tabasco, del Licenciado Narciso T. Oropeza Andrade, Titular de la Secretaría de Movilidad, de la administración pública del Estado, en relación con la glosa del Quinto Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal.**
 - IV.I Lectura del procedimiento para llevar a cabo la comparecencia.
 - IV.II Toma de protesta de decir verdad, al Licenciado Narciso T. Oropeza Andrade, Titular de la Secretaría de Movilidad, de la administración pública del Estado.
 - IV.III Exposición del Licenciado Narciso T. Oropeza Andrade, Titular de la Secretaría de Movilidad, sobre el estado que guarda su respectivo ramo de la administración pública estatal.
 - IV.IV. Sesión de preguntas y respuestas.
- V. Clausura de la sesión.

A continuación, la Diputada Presidenta Shirley Herrera Dagdug, solicitó a la Diputada Integrante Isabel Yazmín Orueta Hernández, sometiera a consideración



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco

COMISIÓN ORDINARIA DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD



de los integrantes de la Comisión el Orden del Día, quien informó que había sido aprobado por 4 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

VOTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA				
Diputado / Diputada		A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Shirley Herrera Dagdug	Presidenta	•		
Dip. Euclides Alejandro Alejandro	Secretario	J		
Dip. David Gómez Cerino	Vocal	•		
Dip. Fanny Kristell Vargas Vázquez	Integrante	•		
Dip. Isabel Yazmín Orueta Hernández	Integrante	•		
TOTAL		4	0	0

4. Comparecencia ante la Comisión Ordinaria de Tránsito y Movilidad del Congreso del Estado de Tabasco, del Licenciado Narciso T. Oropeza Andrade, Titular de la Secretaría de Movilidad, de la administración pública del Estado, en relación con la glosa del Quinto Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal

Seguidamente, la Diputada Presidente, señaló que el siguiente punto del orden del día, era el relativo a la comparecencia ante la Comisión Ordinaria de Tránsito y Movilidad, del Lic. Narciso T. Oropeza Andrade, Titular de la Secretaría de Movilidad, de la administración pública del Estado, en relación con la glosa del Quinto Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal; misma que se llevaría a cabo conforme al procedimiento establecido en el artículo segundo del Acuerdo Parlamentario aprobado por el pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura para el desarrollo de la comparecencia, por lo que solicitó a la secretaria de lectura a los párrafos cuarto y quinto del segundo acuerdo citado. En atención a ello, la Diputada Secretaria, dio lectura al Artículo Segundo, del Acuerdo Parlamentario referido, en los términos siguientes:



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco

COMISIÓN ORDINARIA DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD



Párrafo cuarto para el desarrollo de la comparecencia se acuerda la siguiente distribución en las intervenciones uno Fracción Parlamentaria del Partido de Morena tres, dos Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática dos, tres Fracción Parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México dos, cuatro Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional dos, cinco Fracción Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano uno, quinto las intervenciones de los integrantes de la legislatura se harán de forma intercalada entre las diputadas y diputados integrantes de las distintas fracciones parlamentarias de acuerdo a los siguientes bloques bloque 1 Morena, PRD, PVEM, bloque 2 MC, PRI, Morena bloque 3 PRD, PVEM, Morena, las preguntas serán formuladas por las diputadas y diputados de las fracciones parlamentarias que conformen la comisión ordinaria de tránsito y movilidad y en el caso de las fracciones parlamentarias que cuenten con un solo integrante o no tengan representación en este órgano legislativo por las diputadas y diputados designados por sus respectivas coordinaciones. Seguidamente de conformidad con lo dispuesto por el primer párrafo del artículo 54 bis de la Constitución Política Local se procedió a tomarle la protesta de decir verdad al secretario presente solicitó a los presentes ponerse de pie. Licenciado Narciso Oropeza Andrade, protesta usted decir verdad sobre la información que exponga del estado que guarda su respectivo ramo y de la administración pública estatal y respecto a las preguntas que le formulen las diputadas y diputados que integran la sexagésima cuarta legislatura, y si así no lo hiciera que el estado se lo demande podemos sentarnos, a continuación con el desarrollo de la sesión se le concede el uso de la palabra hasta por 25 minutos al Lic. Narciso Oropeza Andrade muchas gracias diputada. Buenos días integrantes muchas gracias a todos por la invitación a comparecer en este congreso, el día de hoy comparezco ante ustedes para cumplir con lo ordenado en el artículo 54 bis cuarto y quinto párrafo de la constitución política del estado libre y soberano de Tabasco así como lo establecido en el acuerdo parlamentario 014 artículo segundo emitido por el honorable congreso el 23 de noviembre del presente año, lo anterior en relación a la glosa del Quinto Informe de Gobierno del Titular del Poder Ejecutivo del estado, Lic. Carlos Manuel Merino Campos Gobernador del estado de Tabasco, y con la finalidad de dar cuenta del estado que guarda la secretaría de movilidad conforme a las estimaciones contenidas en los artículos 37 la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del estado de Tabasco y 33 de la Ley de Movilidad para el estado de Tabasco, la movilidad es un derecho humano fundamental establecido en la Constitución General de la República, el cual se puede garantizar todos los derechos tales como la alimentación, la salud, la educación, el trabajo, la recreación, la cultura, el deporte entre otros contribuyendo con esto a la escena desarrollo de la sociedad y a la satisfacción de necesidades de las personas, conocer de la situación que guarda la movilidad en nuestro estado, con pleno respeto al marco normativo que lo rige la



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco

COMISIÓN ORDINARIA DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD



secretaría a su cargo ha procurado brindar la mejor atención a las demandas sociales en la materia, teniendo en cuenta que lo primordial es brindar sistema de desplazamientos seguros accesibles e inclusivos, para ello fue necesario superar el paradigma de que este derecho realiza en nuestro aporte, el enfoque de los derechos humanos obliga a pensar en todos los sujetos activos de la movilidad y dentro de esto al peatón como figuras centrales primordial el cual debe garantizar a los ciudadanos políticas públicas y los planes de trabajo, en ese tenor durante el periodo que se informa se estableció comunicación con diversos municipios con la finalidad de impulsar las banquetas libres incompletas para el uso del peatón y se gestionó ante la comisión federal de electricidad el retiro de postes e infraestructuras que tienen las rampas y sitios de acceso de las personas con discapacidad, a raíz de esto personal de dicha empresa se presentó en la secretaría para plantear si se contaba con un catálogo donde se encontraban dichos postes para ubicarlos y tomar las medidas pertinentes, al integrarse las fotografías y la dirección de tales sitios se comprometieron a tomar medidas sin que hasta la fecha digamos algunos resultados al respecto, la secretaría de movilidad ha procurado entablar un efectivo desplazamiento de personas, bienes y mercancías si esto no ha sido una tarea fácil sin embargo se ha logrado consolidar y ampliar el parque vehicular del servicio de transporte público en todo el estado, este parque vehicular se ha ido modificando en relación a los años anteriores de acuerdo a las solicitudes de los usuarios y la necesidad de su uso corroborando a través de los estudios técnicos respectivos que se llevaron a cabo aquí en el estado, en donde solicitaban la inclusión de estos postes públicos fue necesario que la secretaría iniciara correspondiente para determinar el número de habitantes y si la necesidad era inminente presentar la ampliación del servicio público e identidad, en este tema también se incentivó la renovación de 1031 unidades con el objetivo de poder ofrecer un servicio de transporte moderno seguro, cómodo e inclusivo y sustentable, la directriz que se ha seguido es brindar un desplazamiento digno a todas las personas sin importar condiciones físicas o económicas, señores diputados que tenemos que empezar a ver la movilidad desde el lado de la sociedad y no de los intereses individuales de los prestadores de servicios, es lamentable y genera hasta tristeza el hecho de que algunos actores sociales y políticos consideren que la población debe seguir transitando de unidades y violentos en su dignidad a no ser inclusivas ni acordes al traslado de los seres humanos, la secretaría tiene a cargo una empresa que se llama MOVITAB de las cuales es la única empresa en la entidad que tienen los elevadores para las personas con discapacidad y la cual los recorridos que se hacen, se hacen a los centros de salud y a los hospitales para trasladar a las personas que no se puedan transportar por tener un problema en sus extremidades, la secretaría de movilidad sobre su concesión y servicio velando por el interés común como toda vez que la autorización para prestar el servicio de transporte en



Podar Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco

COMISIÓN ORDINARIA DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD



un diálogo consigo la propiedad de las concesiones o por parte de particulares sino solamente la gestión y administración del servicio el estado es quien es el titular de estas y por lo tanto se debe velar por el servicio con enfoque de derechos humanos impulsando la equidad la inclusión en todo momento, señores diputados el estado ha pasado por un problema de carácter social y con qué problema se presentan, los choferes vienen y dicen tengo 20 años de prestar el servicio al tuyo y la pregunta que le podíamos hacer es que mucha gente se dedica al transporte público unos recientes, unos de camionetas, unos de tráiler, diferentes, pero quieren achacarle al estado esos años de servicio, que el estado tiene que reconocerle esos años de servicio, cuando ese servicio se lo prestaron a particulares ellos son choferes pero de particulares entonces quiénes deben de brindar el servicio de antigüedad, el seguro social, el INFONAVIT, pues las personas los titulares, los patrones conforme lo establece la Ley Federal del Trabajo así lo establece la ley federal del trabajo en el artículo 260 de la Ley Federal del Trabajo, ahí está establecido precisamente que el patrón debe de garantizarle al trabajador su sustento, su bienestar, su tiempo, su seguridad, su hogar Dónde no corresponde y nos quiere las uniones no los quieren aventar al estado como que eso es un derecho creado por el estado y no es así es un derecho que ellos tienen que prestar el servicio, es importante citar que dentro del parque vehicular reconocidos incluido en las unidades que han procurado cumplir con el marco de legalidad que rige nuestro estado y por lo tanto se exenta de este reconocimiento aquellas unidades que prestan el servicio de transporte sin respetar la Ley de Movilidad y su reglamento en la que incurrir en el delito estipulado en el 317 bis del Código Penal para el estado de Tabasco, para el caso de las aplicaciones del transporte uber, didi y driver estas caen en la ilegalidad debido a que no cuentan cómo actualización por parte del estado y el negocio es específicamente para los dueños de estas aplicaciones dado que no pueden ni con los vehículos para habilitar este servicio los afectados son los choferes que traen estas aplicaciones y que no son propietarios de esos derechos, en este a este respecto señores diputados ha venido últimamente una serie de personas que los mandan sus patrones o sea ahí DiDi y Uber para que presten el servicio indebidamente, en este congreso del estado de Tabasco emitió una ley hay que respetarla la Ley de Movilidad y el código penal por lo tanto si estamos nosotros en una ley no podemos violar la ley ellos dicen que yo defiendo a los Uber y que nosotros los infraccionamos son ilegales los infraccionamos todos los Uber son ilegales los infraccionamos bueno a este tema quiero llegar a decirles que el estado al pago en la concesión para los taxis se está creando primero derechos los taxistas pagan con sus impuestos porque son sujetos del pago del impuesto se les exige que se inscriban en la federación y el estado para prestar el servicio por lo tanto cuando se da una concesión para un taxi para una aplicación nosotros tenemos el control de los choferes tenemos quien maneja



COMISIÓN ORDINARIA DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD



ese vehículo tenemos nosotros el QR sabemos hacia dónde va el vehículo y el pasaje que está llevando ya lo tenemos en la aplicación que está empezando a funcionar a este efecto nosotros hemos detectado que estas empresas no tienen ninguno de estos requisitos ni pagan al estado absolutamente nada el gafete el taxista lo paga, el uber no lo paga, el didi no lo paga, su declaración de impuesto este la empresa uber y didi le descuenta el ISR y ese impuesto nadie sabe quién se queda con él o sea nadie sabe qué por qué es un pago a la mano, una tarjeta y el impuesto va incluido en el pago por lo tanto no se sabe la declaración dónde queda ese IVA, dónde queda ese recurso es importante que esa gente que se queja tuvieron la oportunidad porque muchos de ellos se inscribieron ahorita que se lanzó la convocatoria, en la convocatoria nosotros no sabemos quiénes se inscribieron ellos a través de líneas presentaron sus papeles se están validando los permisos la gente tienen que ir cumplir por una puntuación que existe en la misma convocatoria si reúnen los requisitos que establece la convocatoria públicamente no sabemos ni a quién se le va a dar ahí está la lista yo siento que por hay muchos compañeros diputados ya saben de esta situación y ya saben que el registrarse según la empresa registrarse una empresa hay un seguimiento lo mismo pasa con los que quieran aspirar a tener un vehículo por aplicación vamos a saber a quién se le dio y se beneficiaron a tabasqueños que lo necesitaban, hablando de la seguridad del usuario en ese tipo de servicios no se cuenta con un registro de choferes de estas aplicaciones y a la vez estos no realizan el proceso de capacitación y de prueba del antidoping es importante mencionar que la mayoría de estos choferes prestan el servicio en las diversas aplicaciones y esas ocasiones que no existe evidencia de la ubicación del vehículo solamente realiza un servicio dado que al tener que ingresar y salir de una aplicación para hacer ese inicio, en otro se desconectan del sistema de localización entonces ellos se desconectan de la de Uber y se meten a didi, los de didi se conecta y se meten a Uber entonces ellos están jugando con el manejo de la aplicación ante este contexto la secretaría está trabajando para realizar un sistema que brinde un servicio por aplicación en donde el vehículo siempre muestre su ruta en el sistema de esta manera que brindarán seguridad tanto a los usuarios como a los choferes mediante el código QR que se han implementado y el botón de pánico ya varios diputados han estado con nosotros les hemos estado diciendo ellos han visto de lo que se está haciendo no es una tarea fácil este es difícil pero ya estamos en un 80% en ese avance hemos caminado bastante en el transporte público, el QR hemos tenido ya avances este vamos tratando de que las cosas vayan mejorando, obviamente esto también cuesta y el estado y la secretaría no cuenta con los medios suficientes como para hacerlo de un solo golpe hay que esperar a que se apruebe el presupuesto para que se lleve a cabo y se finalice, no obstante hemos caminado bastante en ese sentido, ya contamos también con una ruta más amplia mejor equipada, ya contamos con taxis



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco

COMISIÓN ORDINARIA DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD



mejores equipados más limpios más acorde con el derecho que tenemos los tabasqueños de tener un vehículo limpio, siguiendo el desarrollo de esta comparecencia el desplazamiento de las personas bienes y mercancías en condiciones de calidad, sensibilidad, equidad, seguridad, igualdad requiere un proceso que va desde la atención al usuario y concluye con la garantía y ejercicio del derecho a la movilidad, en este sentido el rubro atención a usuarios y utilización innovación y modernización en los procesos de trámites y servicios se logró la mejor de los servicios y la atención pública los cuales se ven reflejadas en las audiencias atendidas por el despacho y todas las unidades administrativas la encomienda y la meta planteada es que todo ciudadano pueda ser atendido sin formalismos ni burocracias innecesarias esto gracias al internet, gracias a la innovación tecnológica se han ido reduciendo las personas que llegaban de los municipios que llegaban temprano a hacer colas en la secretaría ya ahorita lo hacen vía computadora, vía teléfono se toman hasta la fotografía la llevan, ya hasta su gafete lo imprimen ellos mismos, el imprime, la pregunta es cómo pagan como pagan su permiso llegan a la secretaría pagan también su antidoping van ante el químico y presentan su antidoping y reúnen todos los requisitos vía internet, a través del uso de la tecnología y herramientas virtuales a través de las áreas administrativas la secretaría de movilidad logró realizar 16,914 trámites, dando así mejor atención y respuesta a la necesidades e inquietudes de la población en materia de movilidad se continúa trabajando en la configuración del padrón de choferes u operadores del servicio de transporte público y con la finalidad de avanzar en esta meta se han reforzado sus esfuerzos para que los choferes puedan tener en tiempo y forma su gafete, en el periodo que se informa se llevó a la expedición de 10,037 tarjetas de identificación que fueron otorgadas a los choferes que aprobaron el proceso de control de confianza establecido por la secretaría, es importante resaltar que en comparación con el ejercicio anterior se tuvo un incremento de más del 50% de las personas interesadas en cumplir con la ley, lo cual convirtió este trámite en el que más interés, captó para las finanzas del estado demostrando si con este interés de la secretaría y de los prestadores de servicio para contar con operaciones capacitaciones y confiables, el otro rubro que es de sumo interés para la secretaría de movilidad es la capacitación de funcionarios y el impulso a la cultura de la movilidad de esta manera se capacitó a los servidores responsables del archivo de las distintas áreas administrativas con la finalidad de dar cumplimiento a la ley general de archivos y a la ley de archivos del estado de Tabasco se gestionaron capacitaciones ante la comisión estatal de derechos humanos y se impartieron capacitaciones por parte de la comisión de mejora regulatoria del estado con la finalidad de coadyuvar en la correcta aplicación a esta política pública, en lo que respecta al ingreso de la cultura de la movilidad con la intención de mejorar el ejercicio del derecho humano a la movilidad en el estado se realizó la socialización



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco

COMISIÓN ORDINARIA DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD



de la ley de movilidad para el estado de Tabasco con el que varios municipales y prestadores del servicio de transporte público en el marco de esta cultura se han realizado esfuerzos para hacerse visibles las exigencias de los grupos vulnerables e impulsar el debate sobre la necesidad de contar con ciudades sistemas de movilidad inclusivos y accesibles y donde la persona independientemente de su género o condición física y social pueda tener la oportunidad de desplazarse en igualdad de circunstancias y sin obstáculos que amplíe y definen su situación vulnerable..... es necesaria en toda acción pública y en la mayoría de las ocasiones si el problema no nos afecta no lo hacemos nuestro las personas adultas mayores con discapacidad y de otros sectores vulnerables comprenden el alcance de no poder contar con la garantía de su seguridad del derecho a la movilidad inclusiva lo cual dirige a que no puedan transitar de manera independiente ni puedan participar de manera plena e igualitaria en la sociedad y es a partir de esta visión empática y de solidaridad que tenemos que empezar a concebir la movilidad en nuestro estado, a esto respecto la secretaría ya empezó con los foros el primero se inauguró el día de antier y tuvo un éxito extraordinario me dio el gusto que haya diputados que se hayan desplazado hacia donde se llevaba a cabo estos eventos y les quiero decir que los ponentes fueron extraordinarios y voy a hacer llegar a esta legislatura un engroce de lo que se llevó a cabo el día de antier y ayer fue interesante ver a gente discapacitada de los diferentes medios cómo ellos comparecieron como ellos presentaron su propia ponencia qué es lo que quiero y eso da motivo para un segundo foro donde se participen más ampliamente la sociedad al respecto, en el marco de la cultura por su parte impulsamos la cultura de la legalidad y transparencia la secretaría a mi cargo concretó la publicación del reglamento de la ley de movilidad en el periodo oficial del estado de Tabasco de fecha de 17 de mayo del presente año logrando con esto contar con un marco jurídico completo y consolidado en materia de movilidad es de mencionar también que se dio trámite y respuesta a todas las solicitudes de información efectuadas a través del portal de Transparencia, en el tema de las directrices hacia los grupos vulnerables en el periodo que se informa se apoyó a personas de ese sector de la población con la aplicación la tarifa preferencial en el transporte público colectivo urbano de la ciudad de Villahermosa asimismo se dio continuidad a los protocolos de atención inmediata a personas con discapacidad con movilidad limitada de la tercera edad y con alguna afectación de salud se procuró la prestación del servicio para las personas con discapacidad por medio de unidades tipo taxi y del transporte público colectivo procurando una prestación del servicio que garantice un trato digno e inclusivo en ese tema es necesario reconocer que son pocas las unidades con estas condiciones sin embargo se han dado los primeros pasos con relación al tema del acoso hacia las mujeres se avanzó en la integración del protocolo para la prevención y atención del acoso sexual contra las mujeres en el transporte colectivo el cual se espera tener



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco

COMISIÓN ORDINARIA DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD



concluidos a finales de este año y se gestionó y concretó la publicación de reestablecer la exigencia que el servicio de taxi plus rosa tiene que ser prestado exclusivamente por las mujeres muchas gracias por que nos ayudaron en este tema de que volviera una vez más el taxi rosa manejado por mujeres, la de las garantías para uso completo del libro y exclusivo para el peatón es una de las preocupaciones que ocupan a la secretaría de movilidad en la atención de ellos y respetando las jurisdicciones de los municipios se entabló diálogo con el ayuntamiento de Centla para procurar la eliminación de obstáculos en las banquetas y con la comisión federal de electricidad con el fin de solicitarle se han retirado los postes de luz que obstruyen las banquetas y de manera especial que le impiden el acceso a la rampa para personas con discapacidad relativo a este programa de subsidios en el periodo de octubre del 2022 a septiembre del 23 se logró el ejercicio de 19 millones 533,100 pesos destinados a este programa beneficiando con ello a las uniones de VICOSERTRA, UTPCAM, UTEC, ARVIT, GÉNESIS 21, SETRATAB, que prestan el servicio de transporte colectivo urbano de la ciudad de Villahermosa y aplican las tarifas subsidiadas, en materia de vinculación y colaboración con otras dependencias públicas la secretaría de movilidad trabajando de manera conjunta con los SEDATU en temas de interés para mejorar la movilidad con respecto del estado ahí estuvimos también que trabajar con la SEDATU este una dependencia muy difícil en materia federal pero le pusimos sus cartas en la mesa y le dijimos que aquí en Tabasco tenía que venir a poner también la nueva respetar la normatividad y así lo están haciendo ya nos dan aviso de las obras que van a revisar y la banqueta cómo van a estar, en lo que respecta a los ingresos la empresa dependiente de la secretaría de movilidad tiene que ir en relación al periodo inmediato anterior la atención a las embarcaciones se incrementó en un 23% en lo relativo al arribo y 27 de los rebeldes toneladas manipuladas estamos hablando de la en lo que respecta a los ingresos propios generales del estos alcanzan en cifra de 20 millones 675,900.62 observándose un incremento notorio del 20.74% respecto al periodo inmediato anterior de igual manera se debe mencionar que la dirección local del han logrado generar 58% de los ingresos sumados generados a las últimas 6 gestiones que le preceden 300 mil pesos se importaba mensual cuando yo tomé y ahorita estamos en 2 millones de pesos mensuales y yo lo recibí con 300 mil pesos mensuales, ahora bien en cuanto a la empresa movilidad integral de Tabasco MOVITAB que el proyecto más importante hasta el momento impulsado por la secretaría de movilidad en materia de transporte público se iniciaron proyectos que buscan evitar el parque vehicular autorizada de esta manera se llevó a cabo la adquisición de cuatro unidades tipo minibús con una inversión de 8 millones 861.03 se concluyó el proceso de licitación para la adquisición de 10 unidades tipo minibús con el propósito de continuar la modernización del servicio de transporte público beneficiando con ello a la población tabasqueña asimismo con



COMISIÓN ORDINARIA DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD



recursos propios obtenidos del recaudo de la prestación del servicio se rehabilitó una unidad esta unidad fueron de las que amontonaron TRANSBUS y ahí saqué yo varias unidades y las rehabilitamos con un 1 millón de pesos en una unidad que vale 2 millones y medio de pesos y ya está rindiendo frutos, ya estamos componiendo a otra y ya están rindiendo frutos este además de la paraestatal ha demostrado un crecimiento excepcional al lograr un aumento en sus ingresos de un 25% con respecto al ejercicio anterior logrando un ingreso récord de 11 millones 952.142.10 de octubre del 2022 a septiembre de 2023 actualmente se está a la espera de concluir el proceso de la adquisición de 13 nuevas unidades en lo que se refiere a la recaudación de ingresos estatales por servicios proporcionados se logró una recaudación de 21 millón 203,666.48 a su vez por concepto de pensiones en multas la recaudación lograda en el periodo que se informa asciende a 10 millones 117,000.964 pesos sumando esta cantidad a la recaudación por trámites y servicios se tiene un total de 31 millón 321,630 pesos con 48 centavos cómo proyecto que se piensa concretar en los próximos meses se tiene el de la creación de una escuela de certificación para choferes de la quinta rueda y aunado a esto concluir un centro de distribución de carga que permita que los vehículos de pesos que circulan actualmente en la ciudad de Villahermosa puedan tener un espacio en la periferia hay un terreno del gobierno del estado que está rumbo a cárdenas de 80 hectáreas más o menos 90 ahí ya conseguimos por el gobierno que nos dieran 10 hectáreas para crear esta escuela de la quinta rueda son de los camiones muy grandes que necesitan choferes especializados y ya estamos también trabajando para que se certifiquen los choferes y puedan ellos tener una constancia estudio en eso están participando las empresas CANACAR y varias empresas están participando en la creación y todas las empresas de carga que conocemos como 3 guerra, potosino, todos los de transportes de carga que están en la periferia pasarían a esa área y ellos están interesados en adquirir bodegas para tener sus vehículos ahí en ese en ese lugar ya se está trabajando en las 80 hectáreas ya estamos levantando le llaman los ingenieros topografía de nivel y hay un río en la parte de atrás que también estamos pidiendo una máquina de succión para la draga para rellenarlos poder llegar a ser este programa o dejarlo para futuro ya concluido un esquema de lo que es esa central de carga, expuesto lo anterior finalmente llamada de conclusión quiero mencionar 2 aspectos el primero que es necesario recordar que todas las políticas públicas e iniciativa legislativa debe tener en cuenta la jerarquía de movilidad la cual nos obliga a darle prioridad al peatón y a descentivar el uso del vehículo particulares y sobre todo de motocicleta lo primero por el grado de contaminación que genera y la segunda por el peligro que representa, el segundo que la movilidad es uno de los temas más complejos cambiantes y demandante que existen en nuestro estado tanto así que si se desconoce su naturaleza y la normatividad que los rige se corre el riesgo de pensar que es un privilegio no un



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco

COMISIÓN ORDINARIA DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD



derecho en este marco se deben sumar esfuerzos para garantizar a la población una movilidad segura accesible de calidad sustentable e inclusiva que coadyuve a generar oportunidades y a disminuir la brecha de desigualdad social en esta mesa como ustedes deben saber en esta se van a la secretaría de movilidad reconoció que existen múltiples problemáticas en materia de movilidad inclusiva generó un espacio de debate y propuesta que se involucró a diversos sectores sociales a través del primer foro de movilidad inclusiva los resultados obtenidos en el grado de participación de la sociedad muestran que hay un gran interés en el tema seguramente por el impacto que la movilidad genera en la garantía de otros derechos de las actividades realizadas quiero mencionar una dedicada a impulsar la cultura de la movilidad y la educación vial del niño porque es justo en los futuros ciudadanos donde debemos tratar de derrumbar los antiguos paradigmas fue emotivo ver la participación de las personas con discapacidad en las conferencias y mesas de trabajo y la forma en la que empresas de transporte COMUNITAB se involucraron para ofrecerles el transporte gratuito esta actividad surge de la constante violación de los derechos a las movilidades de los grupos vulnerables mismas que se producen tanto de manera consciente como inconsciente sucede cuando se permite que las banquetas estén ocupadas y no libres incompletas para el uso del peatón sucede cuando frente a la rampa se permite la colocación de infraestructuras eléctricas y telefónicas, sucede cuando las coladeras abiertas se conviertan en parte de diseño urbano, sucede cuando se sigue dando prioridad a los puentes peatonales frente a los cruces peatonales, sucede cuando el prestador de servicio niega el servicio a este sector, sucede cuando los elevadores de los edificios sólo son accesorios, sucede cuando el diseño de la vida sigue dando prioridad a los vehículos, sucede cuando no existen señalamientos viales y dentro del servicio del transporte adecuado para las personas invidentes o discapacidad visual, sucede cuando las unidades de transporte no cuentan con rampas, sucede cuando ocupamos los espacios reservados y sucede cuando a pesar de tener con las condiciones de discapacidad es necesario contar con una placa especial para poder ocupar un lugar y en cuanto como autoridad y sociedad somos indiferentes y seguimos permitiendo que los espacios de exclusión se perpetúa la reflexión que nos quedó de dicho evento y con la cual quiero concluir mi participación ante ustedes es que todavía queda mucho por hacer en materia de movilidad pero se reconoce la problemática y empezar a debatirla es un gran primer paso sin embargo este es el momento oportuno para dejar de centrar nuestra atención en los vehículos motorizados y entender que la movilidad va más allá de la prestación de un servicio hablar de movilidad es hablar de personas y de derechos humanos sumémonos entonces al esfuerzo para poder garantizar una movilidad digna e inclusiva a la sociedad de Tabasco tengamos presente que el boleto hacia la vejez e incluso hacia la discapacidad lo tenemos todo controlado es inherente a nuestra naturaleza y



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco

COMISIÓN ORDINARIA DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD



nadie está exento de ello seamos entonces empáticos con quienes no cuentan con las mismas condiciones de igualdad y tratemos ser agentes de cambio y no solamente espectadores tengamos presentes si empezamos a actuar desde ahora o cuando toca el turno de ser en algunos de los sectores que son vulnerables eso en cuanto a todos señores diputados y muchas gracias. Muchas gracias secretario seguidamente dieron inicio a la sesión de preguntas y respuestas en forma intercalada entre diputadas y diputados integrantes de las distintas fracciones parlamentarias de conformidad con los 3 bloques previstos en el acuerdo parlamentario aprobado para el desarrollo de esta comparecencia primera pregunta se le concede el uso de la palabra hasta por 2 minutos a la diputada Isabel Yazmín Orueta Hernández de la fracción parlamentaria de morena para que formule su pregunta al titular de la secretaría. Muchas Gracias Presidenta Secretario bienvenido al congreso del estado dos cosas me gustaría hacer de preguntas felicitar primeramente al poder ejecutivo del estado quien a través de la secretaría a su cargo y por iniciativa propia implementa el botón de pánico en MOVITAB, lo que se le da la vida será el transporte público un transporte más seguro para las mujeres cuando hay voluntad y se trabaja por convicción para las y los ciudadanos no se requieren normas coercitivas que se impongan, felicidades y que pronto el proyecto pueda complementarse en el transporte público estatal. Mi pregunta es la siguiente a través de medios de comunicación escuchándose conductores concesionarios y permisionarios se quejan de que inspectores de la SEMOVI excepcionan el transporte público combis, taxis, principalmente y que incluso están enojados, en relación a esto puede decirnos qué se está haciendo al respecto en la secretaría a su cargo, gracias diputada, se le concede el uso de la palabra hasta por 2 minutos al Licenciado Narciso Oropeza Andrade para que dé respuesta a la pregunta formulada, muchas gracias por tus palabras, quiero decir que en cierto sentido estoy de acuerdo con usted el ser humano también es tentado por la propia sociedad para cometer ese tipo de cosas si pasa con la propia sociedad incita a cometer ese delito de soborno y obviamente no tenemos el control total de todas esas veces pero ahora se implementó que cargue aquí una cámara y la impresión que vayan a poner que lo grabe y los lleven de todo lo que sucedió que es lo que está pasando con esto le estamos dando también herramientas para que de exigir comentarios y para qué si estás libre de pecado te lanzas tu primera piedra y dame las fotografías y demuéstreme que no pediste dinero y yo les pido a la ciudadanía también que manifieste y que deje de ofrecer dinero y que también nos ayude con el..... necesitamos acabar con ese tema, ahí en la secretaría un grupo de personas que tienen muchos años trabajando ahí son personas sindicalizadas que no obstante las hemos sentado, le hemos dado otro puesto, le hemos dado otro trabajo que no lo podemos hacer con todos porque la mayoría son precisamente en ese sector, hay un órgano interno de seguimiento a la queja que se presentan en la



COMISIÓN ORDINARIA DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD



mayoría de los casos las quejas que se presentan en la secretaría son resueltas, hay fondos donde hay una audiencia en normatividad donde se presentan las quejas se le llama a las personas para que comparezcan eso es un derecho constitucional que si no lo hacemos pues obviamente también estaremos violando la ley porque si llega una queja lo primero que hacemos nosotros es normatividad levanta el acta, normatividad cita a las partes, normatividad dice que tiene pruebas y muchas veces llegan al arreglo o muchas veces si puedes le das la vuelta, ahí leí el costo de multa es alto en materia de movilidad muy alto, hay multas hasta de 104,000 pesos, gracias secretario, se pregunta a la diputada Isabel Yazmín Orueta si hará uso de su derecho a réplica por supuesto presidenta se le concede el uso de la voz hasta por dos minutos a la diputada Isabel Yazmín Orueta para que haga uso de su derecho a réplica, muchas gracias secretario la verdad que reconozco esta medida acerca de las cámaras que han implementado los agentes seguramente hará que la ciudadanía también pueda tener razones y motivos para denunciar este tema, otro problema que denuncian los transportistas es que ser invadidas por personas y vehículos que prestan el servicio de manera ilegal al respecto me podría decir que se realiza en la secretaría ante el crecimiento de los motocicletas por ejemplo de manera particular en los municipios del centro en la zona urbana y conurbada muchas gracias y de nuevo considero que el tenerlo hoy aquí le agradecemos al gobernador del estado por tenerlo y que seguramente despejará esas dudas, que se está trabajando en el tema de combate a la corrupción gracias presidenta gracias diputada, se le concede el uso de la palabra hasta por dos minutos al secretario de movilidad para que dé respuesta a la réplica formulada, la secretaría implementa todos los días supervisiones se manejan un sinnúmero de actas, recorridos y cuando dicen que hay rutas invadidas por ilegales ahí sí no estoy de acuerdo porque jugamos a combatir bastante es más mucho menos combativo pero no puede ser, estoy de pasar pero es el que tenemos más controlado y la invasión de ruta por parte de otros Compañeros o sea la queja es si hay una ruta se lo digo pero sé quiénes son los mismos cooperativistas que invaden la ruta esta que invaden la ruta aquella y hay problema y hay problemas serios que llegan hasta el tribunal contencioso administrativo con amparos que se dieran hasta el final por la entre ellos por invasión de ruta ahora vamos con los motocicletas este año planteábamos nosotros la posibilidad de ingresar, de legalizar un poco de los que están ilegales, me entiende de todas maneras por qué lo queremos regular si están ahí y están prestando un servicio vamos a ver la manera de regularizarlos pero tenemos un problema que ya contamos con que ahí está bien metida la delincuencia organizada entonces ahí viene esa problemática difícil de meterlos porque gentes armados todos en los lugares en los que hemos podido concertar acabamos de concertar la vía ya sé que estamos viviendo pero son sobornadas vienen y se ponen entre las 11 de la mañana aparecen entre cuatro, cinco y seis, Pero hay gente



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco

COMISIÓN ORDINARIA DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD



que tiene 10 pochimóviles con diferentes nombres pero son financiados por la delincuencia son financiados por la delincuencia y qué pasa tienen 10 pochimóviles y agarran a 10 menores a 10 personas que les trabajan dame 250 pesos diarios y lo demás es tuyo, eso hacen por financiamiento se tienen mucho porque hay alguien atrás que los está financiando y decirles que no podemos penetrar porque nosotros no contamos con policía y cuando hacemos los operativos pedimos el auxilio de la fuerza pública de seguridad pero no tenemos el apoyo por decirle en la carretera federal no tenemos el apoyo que debería de ser de las autoridades correspondientes para ese delito o para regularizarlo para poder interceptar a esos choferes y decirle que no pueda manejar por la zona federal y la policía pues ahí hace como que no ve como que no oye pero no podemos hacer nada no tenemos el cuerpo policiaco gracias secretario. Seguidamente y en mi calidad de integrante de la fracción parlamentaria del partido de la revolución democrática en esta sexagésima cuarta legislatura, formularé una pregunta al titular de la secretaría de movilidad, secretario agradezco la verdad siempre ponernos a poner a este estado en las últimas darle lo mejor de movilidad me queda claro con todo lo que usted nos dice, hay el interés de poder poner siempre lo mejor pero sin embargo en base a lo que ha pasado últimamente con los uber, con los didis, tengo una pregunta por ahí qué pasaría si un taxista se convierte si tú pides un taxi por la aplicación y viene un taxista le hago esta pregunta porque ya tengo si hay gente que dice oye pedí un taxi y llegó un uber en un taxi, cuál es si usted también me dice no están regulados no quieren pagar pero ellos sí quieren pagar si quieren regular entonces en base a esto que está pasando porque ya ellos ya lo están haciendo o sea no llegan no pasa no piden no llega al pasaje pero pide un Uber y llegó ahí cuál sería aquí mi pregunta yo te voy a formular otra, muchas gracias secretario, se le concede el uso de la palabra hasta por 2 minutos al Licenciado Narciso Oropeza para que dé respuesta a mi pregunta formulada hace rato estaba yo platicándole que en las aplicaciones el de Uber se mete a didi y el de didi se mete a taxiplus o se mete al taxi porque ellos están a la espera cazando el cliente exactamente están cazando son los chóferes así se manejan tiene usted razón pero la verdad es de ahí es difícil de penetrar es difícil penetrar pero en la nueva aplicación que se da ahora, ya va a ver la oportunidad de que yo exponga ante ustedes la situación cómo va a funcionar la plataforma, la plataforma está dirigida a la sociedad muy bien donde ellos van a poder la sociedad va a poder pedir un vehículo a la plataforma y cómo la plataforma levanta el teléfono más cercano de la persona que le va a llevar el taxi que se lo va a llevar a su casa y esa persona ya la tenemos identificada, usted inmediatamente con el QR ya sabe usted cómo se llama y ya en el teléfono ya va a venir el nombre de la persona que le va a dar el servicio pero sí pasa diputada López estoy diciendo si pasa y es difícil a veces pero la tenía razón cuando decía que sí es cierto sí este sí se Gracias secretaria. El 15 de noviembre de este año se



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco

COMISIÓN ORDINARIA DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD



difundió en el periódico oficial del estado la convocatoria para 604 unidades para el transporte público en la modalidad de compartido y especial por el arrendamiento a través de la plataforma que es lo que nos comentaba ahorita ¿qué necesita una persona que quiera ingresar cuáles son las bases para poder ingresar? gracias secretario, se le concede el uso de la palabra hasta por 2 minutos son 806 para poder ingresar ahí nosotros lanzamos una convocatoria y a esa convocatoria se mandaron una serie de requisitos que se deberían de cumplir los mandaron y con base en eso se le va a dar si tienen derecho, ahí hay puntuaciones si tienes un coche tienes que decirle 10 puntos no 40 puntos a su favor, si usted cuenta con todos sus papeles su tarjetón, gafete, pues tú te juntos y así y este van sumándose los puntos esos son los requisitos pero no obstante llegamos más a fondo hubieron gente que dijeron no tengo el coche ustedes están exigiendo un coche y yo voy a comprar un coche entonces ya le contestamos, compruébame que lo vas a comprar, ahí está mi solicitud que hice hasta en la agencia donde le contestaron que tienen un mes para entregar adelante ni dos veces todo está bien, pasa con 40 puntos o sea vimos todas las facilidades y no conocemos a nadie, es más hay gentes lo único que sí les exigimos diputada es que no fueran concesionarios anteriores que han tenido otro taxi, hayan sido choferes y hayan perdido su taxi o un transporte público pero ellos fueron a la secretaría y sacaron sus concesiones, su permiso, el gafete, una infracción y el dinero de sus papeles ahí no vive el favoritismo de que es mi compadre, es más hubo un líder que llegó a exigimos pero estuvo bien los que se inscribieron se inscribieron y todavía dimos un margen sí se dio porque le dije yo aquí al subsecretario hasta que se agotara y se agotó y dimos de chance no me va a dejar mentir la diputada Maritza que estamos muy pendientes, gracias secretario, se le concede el uso de la palabra hasta por 2 minutos a la diputada Araceli Aranguren Rosique de la fracción parlamentaria del partido verde ecologista de México, para que formule una pregunta al titular de la secretaría de movilidad, tiene el uso de la palabra compañera, secretario bienvenido y muy buenos días a todos los que se encuentran aquí presentes se menciona que el año pasado se autorizó un incremento del pasaje en su administración con el criterio de kilometraje para no afectar el bolsillo de los usuarios y responder a la exigencia de que el transporte sea de calidad se ha medido el impacto de estas acciones? gracias diputada, se le concede el uso de la palabra hasta por 2 minutos al Licenciado Narciso Oropeza para que dé respuesta a su pregunta formulada, diputada por kilometraje fue el precio que se aumentó al pasaje nada más lo que ahora se está tratando se está haciendo es precisamente eso lo del kilómetro por el taxi esta es una aplicación también el taxímetro desde que usted se va a subir el coche ante el banderazo costaba 35 pesos ahora va a disminuir va a costar 30 pesos pero cada kilómetro a partir 7 pesos entonces sacamos las cuentas nos sentamos con los taxistas con todos los dueños y el consejo estatal de movilidad



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco

COMISIÓN ORDINARIA DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD



así lo determinó se sentaron con ellos fue una mesa así aparte en la que el consejo estatal se sentó y determinaron que era sano la medida se protegía también al usuario porque él llevaba su control como ustedes llevan el control de su teléfono se van a dar cursos se van a dar pláticas sobre ese tema, ellos están dando ya pláticas y nosotros estamos ya también dando pláticas empezariamos en febrero a concientizar toda esa gente a decirles a invitarle a reuniones para diseñarles cómo se maneja el QR y el kilometraje, sí bueno una aplicación del taxímetro el banderazo que le daba a usted recorrer 2 cuadras, 3 cuadras, cuatro digo era por sector un sector, dos sectores eran 3 km ahorita ya es menos 30 pesos gracias secretario, se pregunta a la diputada Araceli Aranguren si quiere hacer su derecho a réplica es según sí bueno la pregunta era en base que escuchando su informe de que mencionó y pues bueno también felicitarlos que se haya realizado el foro de movilidad e inclusiva creo que es importante concientizar a la ciudadanía y pues bueno la pregunta era con respecto a eso que si se cuenta con la señalética adecuada en las esquinas para el paso peatón, las banquetas con rampas y niveladas para el peatón discapacitado, gracias diputada, se le concede el uso de la palabra hasta por 2 minutos al secretario de movilidad para que dé respuesta a la réplica formulada, ahí hay cosas que no nos corresponde a nosotros sino le corresponden a otra dependencia como seguridad pública a esa le corresponde, al municipio le corresponde el paso peatonal, el que construye, SEDATU, SOTOP y nosotros por eso les exigimos a los presidentes municipales y a las empresas como lo establece la ley mándame qué obra es la que estás haciendo para que yo pueda ver qué afectaciones tienen los peatones y también de la señalética, si me mandan en donde van a construir un puente peatonal tiene que mandar para que yo diga cuánta afectación hay de banqueta estamos luchando contra eso diputada con los pocos presidentes municipales para que nos manden el permiso, no lo quería decir pero algo dije ahí mencioné a Frontera la tierra de la diputada mencioné porque Frontera remodeló bonito el centro pero incurrió en lo que no debió de haber hecho las banquetas del centro bajadas subidas cuando nosotros le dijimos no Puso el foco de la luz a mitad de la banqueta, el del municipio me puedes pasar una silla de ruedas y les mandamos una carta y le explicamos a la presidenta si tú estás duda la banqueta en el poste de la comisión federal la subida ahí lo puse la banqueta qué es lo que hacen los presidentes municipales hacen una banqueta y hacen así, cuál es el chiste de hacer así las banquetas a un solo nivel el coche sube los 25 cm, 6 cm, 10 cm, el coche lo sube despacito gente a tu casa no tenían que hacer una rampa para el coche y va usted con una silla de ruedas yo no puedo caminar en una banqueta de esas, yo no puedo yo tengo que agarrarme de la pared o que alguien me acompañe porque es subir y bajar con mi discapacidad ese problema que tengo yo en la pierna no puedo yo caminar por ninguna banqueta, ahí es importante estamos ahorita tratando de verlo es que ya tenemos todos los



COMISIÓN ORDINARIA DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD



destinos que son paradas de autobuses ya tenemos el estudio, ya hay una empresa autorizada ya se puede concesionar a que empresa se le puede dar va a tener GPS va a tener cámara, va a tener todo las paradas ya estamos en eso gracias secretario, seguidamente se le concede el uso de la palabra hasta por 2 minutos a la diputada Maritza Mayeli Jiménez Pérez de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional para que formule su pregunta al titular de la secretaría de movilidad, gracias presidenta, primero que nada agradecerle a la comisión y a la presidenta de la comisión poder tener la oportunidad de tenerte en la casa del pueblo tabasqueño como así lo mencionaban toda la semana los 35 diputados que tuvieron la oportunidad de tener la cada fracción parlamentaria, por eso me llama la atención muchísimo secretario su frase la casa del pueblo tabasqueño y hoy se encuentran cerradas las puertas del congreso hoy veo a muchos transportistas afuera y la verdad que escuchando profundamente tu exposición veo en ti un hombre que cree en el derecho que cree en la inclusión y lo único que hace es enviar la versión de la versión de las cosas entiendo las conexiones físicas y externas de mucho respeto a su persona pero creo que fue una situación en la cual el año pasado también porque yo creo que el nada debe nada teme cuando la verdad está enfrente, el pueblo la puede escuchar con las puertas abiertas y lo externo porque soy una mujer convencida de que por eso estamos aquí para ser la voz de la gente, para hacer la voz del pueblo, para hacer la voz de los transportistas, yo con mucho respeto quiero preguntarle como Secretario quienes no trabajan en el congreso o quienes no trabajan en la movilidad sí podrían levantar la mano, los que no trabajan en el congreso, o los que no trabajan en la movilidad aquí, hay una persona que está aquí presente porque así le pedí y quiero agradecerle también de esa forma al Diputado presidente de la junta de coordinación política el diputado Jaime Lastra que al beneficiarle que pudiera estar presente David qué es un padre de familia que maneja un pochimóvil para sacar a su familia adelante qué trae inquietud de muchísimas cosas que empecé a caminar de la mano con ellos hemos tocado las puertas de la secretaría y es de reconocer que se vuelven después de un rato pero eso es bien abiertas y reconocerle a nivel dependencia, en ese sentido que se encuentren Pues porque eso es lo que la gente quiere es un buen trato y sé que muchísimas veces no vamos a tener la razón como diputados haciendo la gestión o como ciudadanos, o como transportistas sobre todo hoy ante la situación que nos encontramos tan vulnerables que muchos no quieren reconocer porque es urgente atender este tema, en sensibilidad que dejo la pandemia, de atención psicológica entre otros muchos y que muy seguramente algo hiciste en el con el personal porque ellos son el secretaria porque así debe ser no por ser diputados deben de darle una atención distinta que sean bien merecen atención generalizada y eso sí te lo reconozco en ese sentido creo que me daré quitar las palabras de la boca secretario hablamos en este



COMISIÓN ORDINARIA DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD



momento tú decías mucho el tema de la inclusión y fijate que en Comalcalco como aquí a don David igual un pochimovilista de la ranchería de allá de Comalcalco que modificó su moto para poder llevar el sustento a su lugar él lo conduce con las manos porque no puede usar ninguna de sus 2 piernas y así como él hay muchas historias de esfuerzo y sacrificio y de éxito porque tiene la oportunidad de trabajar y llevar el alimento a sus hogares que pueden haber muchas implicaciones, sé que puede estar metido en el crimen organizado en muchísimos lugares porque estoy segura que tienes la sensibilidad de detectar cuando un ciudadano quiere trabajar y sacar adelante a su familia, en el sentido de escuchar recibir esas demandas de, es constante la queja que finalmente ellas en alerta despiertos que de repente y trámites para los transportistas o choferes por qué tardan tanto en resolver incluso no resuelven cuando es un derecho y una obligación responder los hasta para que digan que no y por qué cobran tan altas las que incluso llegan a costar más del valor de la unidad del transporte porque me de diferentes secretario, gracias diputada, se le concede el uso de la palabra hasta por 2 minutos al Licenciado Narciso Oropeza para que dé respuesta a la pregunta formulada, voy a hacerte una historia de la sensibilidad del que se habla este sí lo tenemos yo soy discapacitado si entiendo perfectamente bien entiendo una persona discapacitada lo entiendo me limita la ley a veces o la ley me impone una multa y me dice cuánto, yo he llegado a multas altas pero también hemos bajado las multas hemos dialogado y hemos puesto multas bajas, usted también más menos más por legal y entonces ahí es donde se disparan las multas eso está estipulado en la ley y es que no lo quiera aprobar hemos bajado hemos puesto no te puedes imaginar la cantidad diaria de que yo veo que hay gente que no puede pagar una multa la condonan diariamente a los pochimóviles saben perfectamente bien que bueno seguridad de ellos nosotros hemos insistido lo que me está diciendo de denunciar muchos pochimóviles así fue creciendo hasta que vinieron un grupo de aprovechados y trajeron el motocarro y empezaron a vender y empezaron no a vender empezaron a agarrar a la pobre gente que vendiera su casa, que vendiera todo para venderle un pochimóvil aparte para quedar endeudada porque no tienen dinero y están pagando por ahí un asunto que es de vox populi, tú los conoces también el famoso colombiano, que te dicen quieres ser parte, aquí lo tienes hay pochimóviles aquí lo tienes nada más que deja pasar diariamente por 500 pesos y si no lo tienes vas a tener problemas entonces pues eso se ha presentado en ese sentido este se aprovecha de la gente y tus otros estamos luchando porque es prohibir que puede prohibir el carro de creer por qué por mi seguro fue inseguro es de por otra cosa, viste el periódico últimamente dice la muerte de las 3 personas en un pochimóvil aquí en Ocuilzapotlan, Macultepec en ese tramo 2 señoras tiradas en la banqueta muertas de lo cual no está exento nadie pero la puerta el bajarse por el lado izquierdo es un problema y ellos se bajan por todos lados los niños en las



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco

COMISIÓN ORDINARIA DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD



escuelas se bajan por todos lados y ahí tenemos nosotros las patrullas en las escuelas tratando de evitar esa problemática 7,8 vete a paraíso sí es una lucha constante pero si ayudamos a la gente si hemos concientizado de la oficina los trámites que dicen que fue un largo te lo voy a explicar también brevemente este en la ley de movilidad establece que debemos de los vehículos de carga deben estar registrados y muchos vehículos el hecho de ir a tomar la calcomanía para ver si son legales es lo que atrasa muchas veces el trámite es la inspección entonces qué es lo que estamos haciendo una empresa que tenga 20 camiones nos remitimos al domicilio para hacer las inspecciones que el vehículo para acá ya están y que se ha realizado con internet se ha agilizado bastante tú lo sabes porque has estado ahí, te veo en la cámara, gracias secretario, se le concede el uso de la voz hasta por dos minutos a la diputada Maritza Mayeli Jiménez para que haga uso de su derecho a réplica gracias presidenta, debo reconocerle nuevamente a la presidenta de la comisión porque sé que es un tema que pues he abanderado y de verdad también agradecerle a los integrantes de la comisión el presidente de la mesa directiva por querer de alguna manera me permiten romper un poquito el formato porque es alguien que de verdad pues tengo constantemente comunicación con ellos pues finalmente esa es nuestra chamba Secretario no, fíjate que le voy a dar todas las experiencias que traigo que finalmente son las ideas y espere creo que es la cuarta quinta vez que tuve oportunidad de saludarte y digo me has visto por las cámaras y ni un cafecito nos has mandado, pero está bien, decirte secretario, doña Lupita vive en Paraiso y tiene un problema porque una empresa de grúas está invadiendo su terreno a la mala nos expresa ella esa empresa le brinda un servicio a la secretaría a su cargo el resguardo y cuidado de los corralones cómo está reglamentado o sea pueden prestar un servicio a la secretaría sin tener total comprobante de legalidad en lo que en lo que les funciona en lo que ellos demandan y bueno preguntarte por qué no regularizar lo que ya es un problema y poder meter orden para asegurar de los transportistas en el caso de los pochimovilistas y de los ciudadanos que necesitamos de su servicio gracias presidenta, gracias a la comisión y también a los coordinadores presentes, gracias diputada Maritza, se le concede el uso de la palabra hasta por dos minutos al secretario de movilidad para que dé respuesta de la réplica formulada, muy bien diputada le agradezco sus palabras y le comento en la ley de movilidad los requisitos para un ilegal es regularizarse lo hacemos, si usted tiene un vehículo ilegal si lo quiere usted regularizar está prohibido, así es la ley entonces muchas veces tenemos que hacer ahí como que no lo vimos para ayudar a gente muy mal económicamente, en cuanto a las dudas las grúas todas están concesionadas a nivel de estado y a nivel federal los retenes dependen muchos de nosotros todos casi bueno federales y lo supervisamos y en el reglamento vienen todos los requisitos estipulados pero le quiero hacer un comentario las grúas tienen roles hoy te toca a ti mañana te toca a



COMISIÓN ORDINARIA DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD



ti pasado mañana te toca a ti y ahí va el rol y el precio esto se regularizó a insistencia de la diputada Shirley que visitó muchas veces corralones no fue así diputada es que estuvo ahí muy inquieta muy decisiva en cuestión de las grúas y se luchó y se compuso y la verdad lo que pasa que nada más habían aquí 2 o 3 grueros entonces ya se abrió el abanico para que todos tengan derecho para que no se diga entonces 20,000, 30,000, 40,000 ya hay un reglamento que dice tanto por kilómetro tanto las subidas tanto la bajada movimiento si te dijera yo un precio de una grúa no lo creerías 160,000 mil pesos digo no..... del gruero porque por sacar un tanque enorme grande que está a siete kilómetros adentro y está descompuesto volteado y tienen líquido peligroso y todos moverlos tienen que sacar 7, 8 unidades de diferentes para desarticularlo y cambiando y es un problema muy serio por eso cobran a veces mucho pero no sí tenemos regularizado bastante bien Maritza y los retenes..... sí revisamos el tema de paraíso que comentó me dices que le invadió a la señora le invadieron pero si le invadieron que lo demande, ya tiene la demanda, gracias secretario, se le concede el uso de la palabra hasta por dos minutos a la diputada Fanny Kristell Vargas Vázquez de la Fracción Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano para que formule su pregunta al Titular de la Secretaría de Movilidad muchas gracias presidenta, Secretario buenos días bienvenido hace unos días cuando le visitamos la diputada Shirley y su servidora hago un paréntesis para agradecerle sus atenciones al subsecretario Miguel y la de todo su amable equipo para platicar sobre el proyecto de la factibilidad de una iniciativa presentada por la bancada que represento sobre el botón de pánico en los transportes públicos que usted nos mostró de manera detallada los avances que llevan en el tema debo decir que al escucharlo nos dejó gratamente satisfechos por el gran avance y por el comentario sobre la factibilidad y yo más que preguntarle me gustaría felicitarlo secretario que de manera resumida un poquito menos que en el informe nos pudiera explicar los avances, los beneficios y las actividades de este proyecto que es de gran ayuda para la seguridad de las mujeres tabasqueñas muchas gracias, se le concede el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Narciso Oropeza Andrade para que dé respuesta a la pregunta formulada para poder tener acceso al botón de pánico como decimos hemos tenido pláticas serias reuniones con seguridad pública que penetrar al C4 no es tan fácil es peligroso pero entonces estamos ahí platicando y ya llegamos a un consenso ya ellos están de acuerdo y nosotros ya le presentamos también el neutral técnico para que nos digan las bases y dentro del botón de pánico está precisamente entrenar si ella hace el celular así está pidiendo está manejando el botón de pánico con el solo hecho que lo haga así hay que hacer pláticas, hay que llegar a foros, hay que decirles, hay que llegar con los estudiantes, hay que llegar con todos, funcionarios, hay que mandar oficios a los sindicatos para no ser abuso de esto porque eso era serio la respuesta de un botón de pánico así lo va a activar la persona porque ni modo que pongamos un botón si



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco

COMISIÓN ORDINARIA DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD



ya hay una aplicación que ya está bastante bien esto ya está y está bastante bien les vamos a invitar la próxima para que lo vea con este movimiento así este si Miguel ha estado haciendo cosas, gracias secretario, se pregunta a la diputada Fanny Kristell Vargas si hará uso de su derecho a réplica, si presidenta, gracias Secretario por su apertura por su atención y le repito la importancia que le da a este tema sobre todo porque como usted lo comenta ciertamente hace unos días que el señor secretario de seguridad se comprometió a apoyar con todo este proyecto para que sea una realidad en los transportes públicos entonces contando con el apoyo de la secretaría de seguridad pública y con su secretaría estamos otorgándoles a las mujeres de Tabasco la posibilidad de caminar más seguras de manera con menos miedo y sobre todo porque por ahí debemos de empezar y yo le felicito porque sin tener el presupuesto en el recurso de manera voluntaria inició este proyecto gracias a nombre de las mujeres de Tabasco y totalmente pues tenemos su apoyo todavía para que esto sea una realidad de nuestras instituciones públicas muchas gracias, tiene el uso de la voz hasta por dos minutos, este comentario diputada del asunto del botón de pánico va a causar buena impresión en los taxis va a pasar sin presión estamos tratando de sacar un programa que se está viendo en la televisión para que alguien enseñe a la gente en la televisión a mover el teléfono y haga uso deesto haga uso empezar a jugar en la escuela teléfono este porque sí movilizar a la policía por un botón de pánico la verdad por un chistecito pues también es molesto que te estén llamando entonces hay que tener mucha cultura en movilidad para este tipo de cosas y es impulsar, educar tenemos que llegar a las escuelas y nosotros ahí vamos a tener que recurrir con la secretaría Eglá para que nos dé todo acceso y nos de la facilidad para llegar a las escuelas que empiece la educación desde ahí y que llegue el niño con su papá y le diga papá esto, mamá esto, que es el botón de pánico y lo vamos a hacer través de figuras en la televisión, muchas gracias secretario, se le concede el uso de la palabra hasta por 2 minutos a la diputada Maritza Mayeli Jiménez de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional para que formule su pregunta al titular de la Secretaría de Movilidad, gracias presidenta, directo la pregunta secretario mencionas una aplicación que va a dar oportunidad a estos conductores digamos independientes de las aplicaciones ellos van a tener derecho a poder trabajar por medio de esta aplicación, en la convocatoria está ahí dice que van a salir iniciados ahí van a saber que son beneficiados ahí va a estar en la convocatoria ellos son los que van a tener derecho pero ahí le quiero decir si hay un número se hizo un estudio de cuantos más o menos iba a abarcar en Villahermosa y ese número de personas que empezó a molestar son las que se inscribieron o sea se les dijo a todos ahí estaban uber, didi y se les dijo hagan su solicitud, ciudadanía completa, ahí no hubo limitaciones ni nada mire usted hubiera visto las oficinas al otro día de la convocatoria no cabía la gente pero de repente se fue hace hacia abajo y yo me pregunto por qué cosa



COMISIÓN ORDINARIA DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD



era tanta la gente no hacían uso del derecho de pedir la carta de no concesión de no infracción la empezaron a pedir y salía rápido, la puedes pedir por internet, todos tenían acceso todos tenían derecho, es más hubieron quienes llegaron a golpear diciendo dame mi cuota ahí tienes las cuotas y el internet agarras todos tus choferes y si puedes ayudarlo mételo en internet, que tengan todos los requisitos y con mucho gusto no fue impulsiva gracias secretario, se pregunta a la diputada Maritza Mayeli si quiere hacer uso de su réplica, Secretario existe un plan o proyecto de ley y establecer paradas dignas o comentadas que garanticen la seguridad, en los puntos adecuados de mayor demanda como son mercados, hospitales, escuelas, centros comerciales, se le concede el uso de la palabra hasta por dos minutos al Secretario de Movilidad para que dé respuesta a su réplica formulada, estamos trabajando en las paradas para que tengan acceso a internet QR todo en las paradas y lo principal es esto seguridad sexual y en su teléfono van a tener la seguridad es lo único que le podemos brindar y obviamente a la policía nosotros le vamos a dar todos los tiempos de las ubicaciones porque tienen que tener cámaras entonces todas esas ubicaciones van al C4 o sea todas las paradas van a tener las cámaras van a tener GPS internet y eso va a estar al C4 entonces lo más que podemos hacer ahora estas concesiones se le está dando a la gente que tienen que brindar todo este servicio o sea también no va a ser una cuestión caprichosa va a ser una de la convocatoria, gracias secretario, muchas gracias, se le concede el uso de la palabra hasta por 2 minutos al diputado David Gómez Cerino de la Fracción Parlamentaria de Morena para que formule una pregunta al titular de la secretaría de movilidad, buenas tardes a todos con el permiso de la presidenta de la comisión, de los compañeros diputados, don Narciso Oropeza bienvenido a esta cámara igual que su equipo de colaboradores que lo acompaña, en verdad que es muy satisfactorio escuchar de usted los avances que hay porque eso nos marca la pauta de que este gobierno de la 4T que está trabajando y que el centro de todas las atenciones de este gobierno en este caso es los usuarios del transporte público y todo lo que se haga por mejorar el servicio por brindarles un servicio de calidad yo creo que eso es lo que todo mundo anhela y veo que aquí en la secretaría de movilidad que usted aceptadamente dirige están debidamente enfocados a eso a brindar lo mejor a los nacionales, quisiera preguntarle yo creo que no sé si llegó para quedarse pero desde la pandemia se establecieron los famosos retenes en ese tiempo pues yo creo que estaba más que justificado pues la situación sin embargo en algunos puntos todavía prevalece estos retenes, mi pregunta es van a prevalecer todavía siguen todavía operando y qué beneficios hay para la ciudadanía? con todo respeto, gracias compañero, se le concede el uso de la palabra hasta por dos minutos al licenciado Narciso Oropeza para que dé respuesta a la pregunta formulada, siguen en esto y si van a seguir, el existir el retén dio como pauta que seguridad pública detuviera a los secuestradores de taxistas se están



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco

COMISIÓN ORDINARIA DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD



detectando en los retenes tráfico de personas, se están detectando droga, se están detectando indocumentados y ellos obviamente agarran el servicio de un coche y dice lléveme a Macuspana y traen a 5 gentes y dicen somos estudiantes a ver vamos a platicar y agarra uno el señor está haciendo transporte público y a veces traen indocumentados y sí se agarran sí funciona en ese sentido es molesto a veces, sí es cierto a mí me ha tocado que te detengan y que te paren pero la verdad ya viéndolo a mí me dio gusto que hayan agarrado a los delincuentes que mataron a esos tres taxistas, fue a través de un retén, vemos que por un lado nos perjudica por otro lado nos beneficia y que a veces le vuelvo a repetir si es molesto gracias secretario, se pregunta al diputado David Gómez Cerino si hará uso de su derecho a réplica sí, adelante compañero, pues yo creo que lo que usted me dice está más que justificado que prevalezca todavía simplemente causan veces ciertas molestia pero al mismo tiempo yo creo que nos brindan ciertas medidas de seguridad y eso ayudan porque la gente lo que preguntamos al secretario de seguridad pública cómo va la percepción que no es la realidad no pero la gente a veces percibe que los retenes no tienen una buena finalidad, yo creo que lo que sí tenemos que hacer es más difundir las bondades, los beneficios, para que la sociedad no los vea como algo dañino algo malo para uno sino como algo benéfico pues para toda la ciudadanía, bueno licenciado una pregunta ahora con el reparto de las placas no que ya se lanzó la convocatoria ya se cerró y ya se está valorando pienso yo la pregunta es porque pues siempre hay los comentarios de cada vez que ha vivido estos años esto siempre no, hay los comentarios de que se presta que a veces algunos líderes de uniones piden que te ayudo pero que me des tanto aquí la pregunta es hay transparencia en la entrega de estas placas no se presta a este tipo de cosas que a veces se hacían anteriormente es la pregunta gracias diputado, se le concede el uso de la palabra hasta por dos minutos al secretario para que dé respuesta a la réplica formulada, gracias diputado, lo que usted comenta de la voz populi que dice y transmite y qué pasa también como el pasillo la vecindad todo eso trae ese rumor pero hay gente que habla como rumor y le preguntas si leyó la convocatoria, cuál y llegó gente a decirnos oiga hay que tener coche para esto, le digo que sí, él mismo líder llegó a decirme es que no tenemos coches y cómo quieres concesión y ahora como se dio que todo esto por plataforma métete, da tus papeles, manda tus papeles nosotros lo validamos y todo va a tener una puntuación se le dice el que tenga puntos va a tener tantos puntos y el que tenga esto va a tener tanta puntuación, entonces no crees tú que el que está con su puntuación en realidad me va a decir, oye yo puse mi coche y tengo 40 puntos aquí porque no salí y te puedo asegurar que los que venían con 40 iban con toda la ventaja del mundo pero para publicitar y más de todos los que se metieron siempre fue justo el límite de la gente que alcanzó estuvo como si lo hubiéramos pensado a modo, el mismo sistema lo fue depurando todo, el sistema te ponía ya todo gracias secretario, se le



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco

COMISIÓN ORDINARIA DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD



concede el uso de la palabra hasta por dos minutos al diputado Juan Álvarez Carrillo de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática para que formule su pregunta al titular de la secretaría de Movilidad, gracias presidenta, bienvenido señor secretario la secretaría..... Los que están atrás de ti quiero decirles que después que pasen por las ofensas Voy a hacerle una pregunta en los estados de la república han regulado el servicio que prestan los conductores en la modernización según los estándares nacionales e internacionales la suprema corte de justicia de la nación estableció criterios en el transporte de pasajeros prestados a través de plataformas tecnológica reviste características que lo tornan un modelo de negocio diferente por el que los concesionarios mientras que el mecanismo de regulación del transportea través de taxis A través de concesiones otorgadas Mi pregunta que tan factible es que se reforme la ley en la materia y se ajuste a este y a otros criterios determinados por el más alto tribunal del país, gracias diputado, se le concede el uso de la palabra hasta por 2 minutos al Licenciado Narciso Oropeza para que dé respuesta a la pregunta formulada, muchas gracias por tus palabras, le quiero comentar que cuando un criterio de la corte se estipula también hay cuestiones de que ver cómo se pidió el amparo y cómo se defendió en muchos casos no se defendieron bien y la corte dictaminó lo que era conducente y así lo tienen formulado, hablamos de un conductor que tiene Uber que tiene una persona que tiene un coche y acá estamos hablando de un taxista que se le da la concesión que viven 3 familias y hasta 4 y entonces se defiende la chamba lo que uno ve es el beneficio acá se beneficia quien el estado no se beneficia acá sí se beneficia la aplicación se beneficia entonces yo lo que peleo es que cada grupo de gente que necesita este trabajo obtienen más y se les está perjudicando porque mire la chamba como decimos el que tiene un Didi o un Uber es un negocio secundario pero es chamba secundaria porque tieney acá es darle chamba entonces ese balance que te da el consenso es mejor que exista yo considero una concesión de un taxista liberal y yo siento que el Didi, el Uber se lo voy a decir con palabras más tabasqueñas que otra cosa está presionado para gente de la ciudad de la metrópolis que funciona mal, aquí nuestra gente del campo viene al mercado y pide un taxi y no quieren uber piden taxi no tiene dinero para y así sucesivamente ustedes regulador3 familias aún entonces ahí está fuerte en Tabasco diputado se ve este como un negocio secundario no primario entonces yo lo que peleo es que sean transportistas sean transportistas, sean empresarios, y es lo que estoy peleando pero que se beneficie la clase necesitada, yo veo la gente comienza bien insistió diputado la verdad llegaron grupos de gentes y necesitan el taxi así como decía la diputada Maritza gente que necesita el pochimóvil que viven de eso y la verdad se aprovechan de ellos, hay muchas cosas que se aprovechan y yo veo más allá diputado veo ayudar a la gente porque yo no vengo de gente millonaria ni nada por el estilo, yo soy base de esfuerzo, yo he sido



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco

COMISIÓN ORDINARIA DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD



gente del esfuerzo, del litigio, de la abogacía, entonces yo he estado inmerso y no he sido funcionario público hasta ahora y la verdad buscando el bienestar de la gente de campo, la gente necesitada, la gente que busca un taxi no un Uber, pero a veces no me entienden, gracias secretario se pregunta al diputado Juan Álvarez si hará uso de su derecho a réplica muchas gracias, sí creo que tiene malos asesores señor en las acciones de inconstitucionalidad 63/2016 y 13/2017 el máximo tribunal de nuestro país que el servicio de transporte de pasajeros prestados a través de plataformas tecnológicas no se debe considerar público por lo que no se puede regular de tal manera y que..... No es concesionable ya que por su naturaleza es un servicio de transporte privado sin embargo por lo que expone Usted tiene otros criterios, oferta y demanda ¿Por qué me quiere obligar el estado? Usted como estado en sus neceseres por qué me quieren obligar a mí como ciudadano usar una plataforma que no quiero yo quiero utilizar el Uber los que hemos tenido oportunidad a 22 estados ir donde existen uber son libres, señor secretario continuará la cacería de los vehículos injustamente, y que va a pasar en nuestro espacio cuando habíamos salido los diputados de aquí y usted como secretario y ustedes como subsecretarios que va a decir ese epitafio que estuvieron a favor de la gente estuvieron en contra de la gente de mi voluntad yo quiero irme en uber de Macuspana al aeropuerto, por qué ahora la cacería con los que quieren trabajar, la amenaza va a seguir haciéndola, las amenazas de iniciar denuncias penales en su contra eso es lo que quieren no hay denuncias penales porque ustedes están cometiendo un acto de inconstitucionalidad y aparte como tabasqueño aquí habemos diputados que usamos uber y señores subsecretarios por qué nos coaccionan y por qué castigan a la gente cuando se les está diciendo que es un acto de inconstitucionalidad y nada más sucede aquí porque en los otros 22 estados se puede, un ejemplo Cancún es cuanto señores, gracias compañero se le concede el uso de la palabra hasta por 2 minutos al secretario de movilidad para que dé respuesta a la réplica formulada, diputado somos respetuosos de los criterios y de su manera de pensar también muy respetuoso pero yo no hice la ley lo hicieron ustedes, ustedes tienen el balón en la hágalo a través del congreso, yo tengo que la constitución, que el amparo que dice usted hay que leerlo bien, habla de los particulares pueden hacer transporte público entonces pueden hacer un trabajo pues que se registren que se den de alta como trabajadores del volante y se den de alta como trabajadores del volante pero la verdad que hay que luchar también y ya cuando llegue el momento del amparo lo voy a pelear también a ver si estamos de acuerdo bien vamos a escuchar la corte porque no nada más es un criterio así muy hay que formar varios criterios hay que formar varios criterios para que pueda ser válido entonces yo voy también a defender la postura y le quiero decir que no se ha declarado inconstitucional hay un criterio pero si eso llega vamos a ver qué resulta y yo acataré todo lo que me ordenen hasta ustedes, yo lo



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco

COMISIÓN ORDINARIA DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD



acataré, no ando persiguiendo a nadie yo estoy cumpliendo con la ley si debo de cumplir con la ley pero asumiendo que me lo va a recriminar ustedes y haber hecho esto pero no el puede ser diferente diputado y puede ser este aquí también descansa gracias secretario, se le concede el uso de la palabra hasta por 2 minutos al diputado Miguel Ángel Moheno Piñera de la Fracción Parlamentaria del Verde Ecologista de México para que formule su pregunta al titular de la secretaría de movilidad adelante diputado gracias, bienvenido Secretario tiene algún proyecto o propuesta para sacar el transporte pesado del periférico de la ciudad, dado que por su tonelaje y dimensiones destruye el pavimento y él lo... por la vialidad se ve súper afectado gracias diputado, se le concede el uso de la palabra hasta por 2 minutos al Licenciado Narciso Oropeza para que dé respuesta a la pregunta formulada, en el paso a desnivel en el libramiento hay un terreno que estamos haciendo las gestiones estamos viendo el marco jurídico estamos en los niveles de ahí voy a llamarlo de los niveles tienen su nombre bueno están en esos impactos de suelos niveles están viendo el relleno porque aquí en Tabasco todo necesita relleno y esa es la inquietud que tenemos ya en el gobierno del estado, ya nos dijo que ahí podemos poner la escuela le decíamos de la quinta rueda, que es una escuela a nivel nacional donde se le va a dar a las personas un reconocimiento de sus estudios realizados y para poder también cruzar al otro lado con carga con el idioma y todo y van a traer unos vehículos para enseñar a los conductores con modelos y ahí ese terreno está precisamente para sacar un número determinado de personas o de empresas que están en la periferia y que usan los camiones pesados para que tengan ahí sus bodegas eso también se va a hacer al público pero ya se están inscribiendo muchos de los transportistas que quieren salir si ellos también quieren salirse porque ellos quieren también problemas ya la ciudad entonces ellos recurrieron a través de representante de CANACAR que quieren una central de carga y si estamos ahí pensando en dejar el estudio terminado gracias secretario, se pregunta al diputado Miguel Moheno si hará uso de su réplica gracias, se le concede el uso de la palabra hasta por 2 minutos al diputado Emilio Contreras Martínez de Escobar de la Fracción Parlamentaria de Morena para que formule su pregunta al titular de la Secretaría de Movilidad, muchas gracias compañera diputada presidenta de la comisión y todos los informantes que están presentes en este Congreso, Señor Secretario en relación con usted me formé profesionalmente desde los 19 años cuando existe hoy aquí el cariño y el aprecio respeto siempre he tenido en contacto permanente familiar conozco tus principios conozco como actúas hoy me toca estar aquí como representantes populares y me toca escuchar y oír cosas buenas y cosas malas corre muchos compañeros o compañeras diputadas a veces me dicen oye Emilio qué está pasando en la secretaría de Movilidad no sé yo no trabajo ahí en la Secretaría de Movilidad, qué pasa con las placas, qué pasa con los permisos, me están pidiendo cierta cantidad de dinero, yo lo que a veces hago



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco

COMISIÓN ORDINARIA DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD



es agarrar el teléfono y pasar por a la compañera pero bueno no nada más en este ámbito sino también fuera de este congreso, amistades conocidos entonces oye qué está haciendo don Chucho Oropeza están pidiendo dinero entonces es un momento oportuno hoy que comparece ante el congreso ante la comisión de transporte que me des tus apreciaciones porque te repito yo en lo personal pues avalo y meto las manos al fuego pero también es importante tener dudas y de manera tabasqueña de manera tabasqueña como le comentaba a Juan de la pregunta de manera abierta con respecto a las grúas el otro día el vehículo de mi secretaria frente a la casa de Enrique Priego le dieron un golpazo y me dice me están cobrando 36,000 pesos por llevarlo desde paseo tabasco a Refrendando mi reconocimiento a tu persona, a tu trayectoria de intachable que te conocí y me forme contigo gracias presidenta, se le concede el uso de la palabra hasta por 2 minutos al Lic. Narciso Oropeza para que dé respuesta a la pregunta formulada te agradezco el reconocimiento que me acabas de hacer por afirmar nuestra amistad yo creo que es la que más vale en todo esto estas amistades de años y qué bueno que me conoces pero también te quiero decir Emilio que este es un sector muy difícil es un sector que no pega bien con nadie no quedas bien con nadie y justo el caso específico que dice de los 30 mil pesos eso es respondesi yo te digo pero eso se paga en la grúa allá en la grúa no se paga ahí y si hay un problema como dicen yo le pongo una multa que no se la acaba que no se la acaba pero si no me llegan a mí las quejas Emilio sabía hasta el panorama si la puedes hacer hasta por internet, la puedes hacer por teléfono y yo procedo aquí está la licenciada de normatividad que tiene instrucción la licenciada aquí está Adriana que tiene instrucciones toda llamada que sea posible ponemos queja de infracción o de abuso inmediatamente procede levanta el acta por la multa a quien sea, bueno pero te vuelvo a repetir es un sector que todo mundo se queja, se queja el de la grúa se queja el taxista se queja el usuario o sea estamos ante una situación que decía yo al principio tanto el que decide como el que ofrece y estamos en el caso de suponer una señora le digo oye me está cobrando 35,000 pesos sólo quiero darte porque no ha llegado ni a la oficina me podrías decir que ni el dueño de la unidad porqué porque no ha llegado ni la grúa tú estás diciendo ahí en el momento del accidente entonces un plazo eso volvería a la fiscalía yo denuncio a la fiscalía ahí están las denuncias decía el diputado la característica de que no es que yo este presentando como dice el diputado Juan discúlpame la expresión pero no estamos persiguiendo esoy con mucho gusto procederemos a cancelarlo pero hasta ahorita que yo sepa no, puedo responder adelante diputado, le agradezco y créanme que se lo haré llegar créame porque cuando comencé a decir mi pregunta usted no pero la gente que está atrás de usted de verdad que se lo están diciendo un señor diputado una persona que reconozco la debilidad que fue a su hijo y que le conocemos usted entonces imagínese señor secretario a la gente



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco

COMISIÓN ORDINARIA DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD



de allá afuera imagínese nada más pero ahora que usted me da la apertura a mí con mucho gusto y se lo agradezco yo recibo a todo mundo desde las 7:00 de la mañana gracias, si está señalando a algunos de mis funcionarios dígame, se pregunta al diputado Emilio Contreras Martínez de Escobar si hará uso de su derecho a réplica, compañero No es cuánto muchas gracias presidenta, gracias secretario, gracias a ti Emilio, por favor a todos que tienen alguna queja pues que lo hagan ver y ahí yo no voy a tapar a nadie ni voy a proceder indebidamente tampoco, yo tampoco voy a cuidar a nadie no sé la verdad de muchas cosas y no estamos aquí y este cierto que hasta ahora el cónclave, gracias secretario.

Seguidamente, la Diputada Presidente señaló que en virtud de que se había agotado la lista de diputadas y diputados registrados para formular preguntas al servidor público compareciente, se declaraba agotado este punto del orden del día. Agradeciendo al Lic. Narciso T. Oropeza Andrade, Titular de la Secretaría de Movilidad, su disposición para acudir ante esta Comisión, para explicar en el ámbito de la competencia de la Secretaría a su cargo, el contenido de la glosa del Quinto Informe de Gobierno que presentó a este Congreso, el Gobernador del Estado.



COMISIÓN ORDINARIA DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD



5. Clausura de la Sesión:

Acto seguido se procedió a la Clausura de los trabajos de la Sesión de la Comisión Ordinaria de Tránsito y Movilidad por parte de la Diputada Presidenta, siendo las trece horas con catorce minutos del día primero de diciembre del año dos mil veintitrés. Por lo que se procedió a levantar la presente Acta, firmando al calce y margen para mayor constancia los que en ésta intervinieron. Constando la presente de treinta (30) fojas útiles.-----

-----CONSTE-----

ATENTAMENTE LA COMISIÓN ORDINARIA DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD

Dip. Shirley Herrera Dagdug
Presidenta

Dip. Rosana Arcia Félix
Secretario

Dip. David Gómez Cerino
Vocal

Dip. Fanny Kristell Vargas Vázquez
Integrante

Dip. Isabel Yazmín Orueta Hernández
Integrante